



La Tierra de Segovia

Septiembre
18
SÁBADO

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 403

NOTA DEL DIA

Comienza la novena de la Fuencisla. Por unos días, el apartado retiro de las peñas grajeras será el lugar donde concurrirán voluntades, anhelos y esperanzas de este buen pueblo de Segovia.

Estos solemnes cultos anuales tienen un doble aspecto: el de la exteriorización de la fé religiosa y el de la fortificación del vínculo de paisanaje. Nunca más unidos los segovianos, nunca más hermanados, que en los días santos en que rinden tributo de adoración a la excelsa patrona de la ciudad y tierra gloriosas en que vivimos.

Hay algo que está por encima de las luchas cotidianas, de los rencores y pasiones, este algo es el ansia infinita de amor, invencible paladín de todos los grandes empeños.

Bienvenidos sean estos esperados días en los que se fomenta el tesoro de la fé y se reaviva el anhelo de sano segovianismo.

Bienvenidos sean porque traen al espíritu serenidad, esperanza, amor.

Cultos en honor de nuestra Patrona

Hoy dá principio en el Santuario de Nuestra excelsa patrona la virgen de la Fuencisla, el suabioso novenario que la Real e Ilustre Archicofradía celebrará durante los días del 18 al 26 del mes actual, ambos inclusivos, según hemos anunciado oportunamente.

La Junta directiva, merece mil plácemes por el esfuer o realizado este año, por la brillantez que los citados cultos han de revestir.

Hay que hacer constar, que en este año, es en el que más socios se han inscripto, siendo también debido al celo desplegado por los individuos de la Junta directiva que no omiten sacrificio alguno en bien de la archicofradía que representan tan dignamente.

A las cinco de la tarde, después de exponer a Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario, la novena, sermón a cargo del Ilustrísimo señor doctor don Diego Tortosa, canónigo de la S. I. Catedral de Madrid, gozos a nuestra patrona, solemné reserva y terminando con la salve cantada a toda orquesta.

Durante la novena, lucirá la hermosa y espléndida iluminación consistente en 1.400 focos eléctricos.

También habrá una nativida orquesta y escogido coro de voces, que dará realce a estas hermanas fiestas religiosas.

Para el día 26 función principal que será costeada por el excoientísimo Ayuntamiento; es casi seguro venga de Madrid el eminente maestro señor Arenas para dirigir la orquesta y el coro.

Hoy en el rápido, que tiene su llegada a esta población a las once y catorce minutos de la mañana, es esperado el Ilmo. Sr. Doctor D. Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y elocuente orador sagrado, que viene para predicar en el solemne novenario que se ha de celebrar en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla.

A la Estación bajarán a recibir a tan ilustre orador, el presbítero presidente de la Junta directiva de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla don Luis Antonio María Iglesias y el vocal de dicha junta Excmo. señor Doctor Pedro Zúñiga y Otero.

En el Hotel Paris Fornos, que es donde se hospedará el Sr. Tortosa durante su estancia en esta capital esperará a dicho orador sagrado el resto de los señores que componen aquella junta, para recibir y acompañar a tan ilustre huésped.

Cuestiones palpitantes

El problema económico.—La carestía de las subsistencias, pero también de la existencia.

EL TRIGO

IX

Hay que procurar que la tierra española, por término medio, produzca, como la francesa, catorce fanegas y media por obrada, en vez de siete y cuartilla que produce actualmente, hecho que entraña dos males para nuestro país, que es necesario curar: primero, que el labrador, obteniendo un rendimiento de siete fanegas y cuartilla por fanega de sembradura, siente imperiosamente necesidad de vender el trigo caro para poder vivir como hombre libre y trabajador de un país civilizado, a que tiene derecho; segundo, que por obtener escaso rendimiento el labrador no se produce en el país el trigo suficiente para satisfacer el consumo nacional, y, por ende, la escasez ocasiona una carestía en el precio en perjuicio del consumidor, que es el país mismo, puesto que le hacen pagar el pan a doble precio del a que debía poderlo adquirir.

Es preciso, pues, ayudarle al agricultor con los medios que sean necesarios y de resultado eficaz, si no están a su alcance, para que intensifique la producción, mejorando el cultivo, a fin de que coseche mayor cantidad y en condiciones de baratura relativa; al objeto de que el pueblo pueda adquirir el pan a precio más bajo que hoy, y que el productor, aunque venda más barato el trigo, no se perjudique. Y si no es fácil obtener mayores cosechas con la sola intensificación del cultivo, hay que llegar, además, a agrandar el área superficial en que actualmente se siembra la gramínea en cuestión; es decir, que se hace de todo punto preciso realizar la extensión y la intensificación del cultivo para recoger mayores cosechas de trigo; pero es menester que no se verifique a tontas y a locas, sino respondiendo a una orientación determinada fundada en la técnica y en la economía para que el resultado sea positivo para el labriego que, encorvado sobre la tierra, va tras de la yunta sujetando la esteva del arado cuya reja abre el surco a fin de que en las entrañas del suelo a la vez que la semilla previamente desparamada se deposita el esfuerzo fecundo del hombre, y también para la sociedad que siente la necesidad imperiosa de comer pan y mas barato que al presente.

Para discutir acerca de esto de la extensión e intensificación del cultivo del trigo, tomaremos como tipo una provincia, la nuestra, en la que, sin embargo de los defectos que encierra por errores que padecen algunos labradores en diferentes aldeas en lo que respecta a la cuestión que nos ocupa, se obtienen rendimientos superiores a los que se dan en otras regiones de suelo más fértil cuyos hombres agrícolas no sienten por el campo el cariño que los nuestros que se pasan en él días enteros, como en templo iluminado por el sol y techado por el firmamento, oficiando de sacerdotes que predicán con el ejemplo, y realizando aquella máxima del divino Maestro: «ganarás el pan con el sudor de tu rostro.»

En la provincia de Segovia, en los pueblos encerrados en el corazón de la misma, Escalona, Mezonvilla, Carbonero el Mayor, Aldea Real, Fuentepeyayo, Aguilafuente, Sauquillo, Tarégano, Escarabajosa, Yanquas, etc., etc., hay fin-

cas, susitas, que por el celo constante que ponen en las labores del campo los labradores segovianos, que fuertes como las rocas de la vecina sierra son incansables en el trabajo, y por el mucho abono con que las alimentan producen diez y ocho y veinte fanegas por obrada; otras hay de tercera calidad, que antes de utilizarse los abonos minerales apenas si daban seis fanegas de centeno, que bien labradas y abonadas dan nueve y diez fanegas de trigo; y, en general, englobadas unas tierras con otras, producen las labranzas que están bien atendidas en los citados pueblos, por término medio, a razón de doce fanegas de trigo por obrada de tierra o fanega de sembradura y en años buenos, de cosecha abundante como el presente, hasta catorce fanegas.

Pero en otros pueblos; también de esta provincia, hay pobres e infelices labriegos que por ignorancia, de la que no siempre son culpables, labran tierras de mala calidad para el cultivo de cereales que les producen tres fanegas de trigo por una de sembradura o sea por obrada. En estos pueblos de terreno rocoso, de poca miga y muy frío, situados cerca de la cordillera Carpetvetónica, constituye un error craso por parte de los hombres del agro el cultivar tan preciado cereal donde por las condiciones del suelo y del clima solo puede criarse hierva; error que les perjudica evidentemente al par que dañan el interés social. Porque en esas tierras que no agradecen el trabajo del hombre, que por estériles rechazan la fecundización del esfuerzo humano, el fruto que los labradores recogen no les compensa del valor de la semilla y de las labores agrícolas que necesariamente tienen que efectuar en ellas; resultando que el rendimiento es negativo ya que para obtener cuatro, por ejemplo, han de gastarse seis. En cambio, si no las hubieran roturado, si hubieran conservado las praderas en que estaban antes convertidas, podrían criar todos los años, sin esfuerzo apenas, una ternera por lo menos en cada obrada de prado que les valdría ciento cincuenta pesetas o más. ¿Es esto cierto? Algunos paisanos nuestros de Sonsoto, Trescasas y otras aldeas que no hace muchos años eran ganaderos, aunque modestos y ahora no son ganaderos ni labradores, puede decirse, podrían corroborar lo que dejamos expuesto. Sin trabajar la tierra y sin la preocupación constante que todas las noches les hace a los labradores mirar a las estrechas antes de acostarse, con una docena de vacas obtenían un rendimiento que les bastaba para vivir, cosa que ahora no les es posible porque como roturaron las praderas no pueden criar reses y el fruto que la agricultura les da es escasísimo y enormemente caro. Los errores se pagan.

PEDRO BRAVO GALINDO

(Continuará.)

NOTICIAS CULMINANTES

- SEGOVIA**
Sale para San Sebastián, en el tren rápido de las once de la mañana, Su Alteza la Infanta doña Isabel. En la estación la despiden las autoridades civiles y militares de esta capital y numerosas y distinguidas familias de Segovia y de la colonia antigua de San Idefonso.
- MADRID**
Se considera inminente la crisis. Dícese que no se ha publicado ya el decreto variando las tarifas ferroviarias, porque el señor Bagallal se muestra irreductible en su criterio, contrario a esta determinación.
Con tal motivo se habla de que este ministro está de acuerdo con el señor Laiglesia.
- S. ANTON**
Se marchado en automóvil para Madrid, el ex ministro de la Gobernación, señor Bergamín.
- Se anticipa que antes del martes surgirá la crisis total, pues cree que el Monarca no entregará al señor Dato el decreto de disolución.
- SAN SEBASTIAN**
En un hotel de Hendaya se entrevistan el marqués de Alhucemas y don Melitón de Alvarez. De la entrevista se deduce que existen grandes probabilidades de que los reformistas colaboren en un Gobierno de amplia significación liberal.
- V. ALENCIA**
Condena la Audiencia al señor Uamano, a ocho años de prisión, por cada uno de los delitos de lesa majestad porque habla sido juzgado.

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

TIERRAS DE SEGOVIA

LAS COLONIAS DE LA SIERRA

NAVAS DE RIOFRÍO

La postrer etapa del veraneo oficioso.--Solemne tríduo.--La fiesta de San Antolín.--Nuevos huéspedes estivales.--Distracciones cinegéticas.

Era pie forzado de la época, pero ya el rojo sol estival se ovida para siempre frente al ambiente húmedo de la silvestre campiña, entre el todo luminoso de precursores días floridos, otoñales.

Comienza la postrer etapa del oficioso veraneo, durante la cual el panorama de estas colonias serranas se mezcla de agríduces tonalidades misteriosas, tranquilas. Es cuando el paisaje natural de Navas de Riofrío se excede a sí propio, vivificando con su alta sugestión—casi ninguno otro—el alma peregrina de la naturaleza, transformándose los espíritus en lábaro sagrado de hermosa vida nueva, que rejuvenece sentimientos cordiales, que da espere a ideas dilatadas, que hace respirar perfumes de flores recién brotadas, aroma de humedecidos romeros, ambiente de majestuosa primavera experta, complaciente.

Hay a las puertas de estas casas blancas, campos maravillosamente desatendidos—que ahora a mediados de Septiembre con ventaja resplandecen en las necesidades del paseo al Bosque Real de Riofrío—sobre cuyo césped influenciado por inofensivos catóres de un sol ya otoñal estos verdientes selectos prefieren el aire oxigenado al perfumado ambiente de salones voluptuosos, bacanálicos.

Pero ¡ah!, que en esta rincón predilecto no es todo el contenido de hora vegetación salvaje, vida rousoniana, no. Aquí tenemos para ejemplo de muchos y admiración de todos inaugurado ya, con plenitud de vida también nueva, el edificio—económicamente construido por íntima su orpición popular entre los vecinos residentes y transeantes y algún altruista segoviano.

¡Feliz obra que perpetuará la memoria de la Junta administrativa que la realizó!

¿No es esto un paisaje también de educación? Mir, lector, quecido, como fraternizan entrambos paisajes; aquel, el de los factores físicos, volitivos sentimentales con ésta, el de la concepción intelectualista, de la formación de hábitos y capacidades. ¿No dice Darwin y que el control docente debe ser una comunidad embrionaria de todas las integrantes hominiales?

¿No afirma Wynechen que la vida del progreso debe dar paso al entendimiento y a la actividad?... Pero no nos duelen prendas, y por esto lo de la escuela solo es parte de este nuestro segundo paisaje, el cultural.

Es el niño una reducción del hombre, pero algo en sí diferente de la vida adulta, y esta vida suele padecer hambre espiritual en los pueblos rurales; a saciarla vino a Navas de Riofrío un hombre de fama universal: «El Padre Rubio.»

Desde nuestro pútreo púlpito románico, sonó la voz de santificado acento en los días seis, siete y ocho de Septiembre. El Padre dirigió un solemne tríduo espiritual.

El Padre Rubio es un espíritu joven adentrado en un cuerpo prematuramente envejecido; es un sabio que desafia la metafísica herida de descredito; es una inteligencia muy preocupada en la rehabilitación de la lógica; parece deducirse de la estructura doctrinal del maestro algo de fenomenismo filosófico, pero su espiritualismo resta terreno a la uniformidad: «La ciencia y la experiencia se acobijan dentro del mundo, pero el querer constituye el fondo de nuestro ser y de nuestra personalidad.» ¿Será un fenomenismo sano y nuevo envasado en aquella filosofía, que destrozó el sensualismo francés del siglo XVIII? El Padre Rubio es muy renombrado confesor. ¿Será este el atractivo arcano de su doctrinarismo?

En fin, lector de LA TIERRA DE SEGOVIA, vamos ya a colgar por hoy nuestro cántico corriente, pero antes es necesario saber: que con brillantez inusitada se celebró la fiesta de San Antolín, nuestro patrono; que a última hora y por vez primera vino a aumentar nuestros huéspedes de verano la señora de Baron, hermana de los condes de Colombi; que la Sociedad de cazadores de este pueblo comenzó a cazar en su vedado, y con este motivo ha lucido sus habilidades cinegéticas el recio sexagenario don Gregorio Miguel, tipo de recia contextura castellana, que en la tierra de esta pueblo vive, y cuya huesa podría la tierra que él amasa con su rejuvenecida potencialidad y, en fin, que el cronista va a abandonar en breve estas verdes praderas y robustas encinas los lugares de la infancia y la fe más viva de sus primeros años para sumergirse fatalmente por ahora en el mundanal laberinto cortesano, detestable, fastidioso...

¡Adiós!

T.

LEA USTED

«La Tierra de Segovia.»

Cuéllar

La romería de El Henar.--Asistirá el prelado de la Diócesis

Se tienen noticias de que este año asistirá a la renombrada romería de Nuestra Señora de El Henar, el ilustre prelado de la diócesis, arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui.

Prepárasele un grandioso recibimiento, aun más efusivo y cariñoso que el que se le tributó la última vez que visitó esta villa, y en la que el vecindario extremó sus atenciones para hacerle todo lo más grata posible su breve permanencia en ella.

Frumales

Para estudiar los caminos vecinales

Hemos tenido el gusto de saludar aquí a los señores don Fermín Artaza, don Fernando Rodríguez y don Nicomedes Utrilla, ingeniero de Caminos yudante, y sobrestante, respectivamente, los cuales pasaron unos días en Frumales, dedicados a los estudios de los caminos vecinales, que una vez construídos, tanto beneficiarán a esta comarca.

Teléfono de La Tierra, 142.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

En vísperas de la crisis.—Concentración Cierva-Bugallal

Se considera inminente la crisis. Dícese que si no se ha publicado ya el decreto sobre tarifas ferroviarias, se debe a que el conde de Bugallal se muestra irreductible en su criterio de que las tarifas ferroviarias no se deben elevar por decreto; que esta cuestión fué planteada en el último Consejo de ministros, y que en vista de la firmeza que el señor Bugallal puso en su actitud, no se ha publicado el decreto, y esta cuestión no volverá a ser tratada en el Consejo de hoy.

Como consecuencia de ello, el señor Dato hará su próximo viaje para hablar con S. M. sobre la conveniencia de disolver las Cortes.

De esto es de lo que se tratará en el próximo Consejo; antes de que el presidente emprenda su viaje.

Hay quien asegura que el señor Bugallal estaba de acuerdo con el señor Cierva.

Lo que dice Bergamín

Comunican desde Santander que ha salido en automóvil el señor Bergamín, quien seguirá viaje a Madrid.

Según manifestación de sus amigos íntimos, desea el ex ministro de la Gobernación hallarse en la Corte en los próximos días, que han de ser de gran expectación política, por la gravedad de los momentos actuales.

Ha manifestado el señor Bergamín su opinión de que antes del martes quedara despejada la incógnita, casi seguramente con la crisis total, pues cree que el Monarca no entregará al señor Dato el decreto de disolución.

Sobre la unión de los liberales

Dicen de San Sebastián que el marqués de Alhuemas fué a Handaya a almorzar con varios amigos.

En el mismo Hotel se entrevistó con don Meiquiades Alvarez, con quien celebró una larga conferencia.

La entrevista fué muy cordial, y de ella parece deducirse que existen grandes probabilidades de que los reformistas colaboren en un Gobler o de amplia significación liberal.

En la entrevista no se habló de cargos; pero quedó perfijado que los reformistas no colaborarán en un Gobierno liberal para el desarrollo de todos los puntos del programa del partido, porque para eso se constituiría un Gobierno reformista.

Mañana marchará a París el señor Alvarez, a quien se considera dentro de la unión de los liberales.

Otras noticias

Las gulas y licencias para uso de armas

En la Gaceta aparece un Real decreto sobre guías y licencias para uso de armas.

En él se dispone que la intervención del Estado en las fábricas particulares estará a cargo de la Guardia civil, la

qual expedirá las guías para la exportación al extranjero y para la circulación de armas en España.

La Guardia civil comprobará diariamente las existencias en fábricas, la producción y el destino de las armas que salgan de ellas.

En el Reino, sin las guías de circulación, los jefes y factores de las estaciones de ferrocarriles, no admitirán buques que contengan armas, ni estas se entregarán a sus destinatarios sin la presencia de la Guardia civil, que al efecto requerirá el jefe de estación.

Los comerciantes sólo podrán expender armas a quienes exhiban licencia para su uso y la guía de pertenencia correspondiente. Los mismos requisitos que para la venta, se exigen para la devolución de armas a las casas de préstamos y Montes de Piedad y para la venta de aquéllas por particulares.

Determinanse las formalidades de la remisión de armas por ferrocarril, correo y todo servicio público.

Se preceptúan las condiciones a que los militares y Cuerpos del Estado, dependientes de Diputaciones y Municipios, han de someterse en el uso de armas.

Prescribense a continuación las sanciones a los que infrinjan los preceptos del decreto, consistentes en multa de 250 pesetas la primera infracción, y 500 las siguientes, por cada arma que se lleve, se expendi o circule contra lo dispuesto. Se enumeran las autoridades que han de imponer dichas multas.

Encomiéndase exclusivamente al director de Seguridad y a los gobernadores la facultad de conceder licencias de uso de armas a los particulares; pero el uno y los otros remitirán al ministerio de la Gobernación el día primero de cada mes relación nominal de las licencias concedidas con el informe emitido por la Guardia civil.

También se dictan disposiciones relacionadas con la introducción, la fabricación o la recarga y la circulación de cartuchería para armas cortas de fuego.

En las disposiciones transitorias se ordena que los fabricantes, comerciantes, casas de préstamos y Montes de Piedad, en el término de ocho días desde la publicación del decreto, den cuenta a la Guardia civil de las armas que posean o tengan de prenda.

Los particulares que posean armas sin licencia deberán solicitarla o entregar aquéllas a las autoridades o a la Guardia civil en el término de quince días.

Transcurridos los plazos expresados, las autoridades y sus agentes y la Guardia civil aplicarán con todo rigor lo establecido en el decreto, singularmente las sanciones señaladas y denunciarán a los contraventores de lo dispuesto.

Los billetes falsos

El Banco de España ha concretado la clase y serie de billetes de este Establecimiento de crédito que estando actualmente en circulación han sido falsificados.

Son las siguientes:
Serie B. Los de 50 pesetas.
Serie F. Los de 100 pesetas.
Y los de 100 pesetas, serie B, número 9.000.000.

BANCO MATRITENSE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la Vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	8 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León Santander

Victima de la rabia—Caída

Ha fallecido don Fernando Escudero, que había sido mordido por un gato rabioso.

El niño de ocho años, José Abris, se cayó a la calle desde el último piso de la casa en que habita, destrozándose el cráneo.

Burgos

El crimen de una loca

En el pueblo de Villaventín una demente llamada Florencia Martínez, que llevaba en brazos dos hijos suyos de corta edad, se arrojó a un pozo.

Los niños perecieron, y Florencia salió ilesa del pozo, del que extrajo a las criaturas, dirigiéndose con ellas a su domicilio.

Las autoridades detuvieron a la loca.

Del extranjero

La dimisión de Deschanel

Es ya un hecho la dimisión de M. Deschanel. Así ha quedado resultado en la conferencia que ha tenido ayer tarde con M. Millerand, quien de há visitado en Rambouillet.

Millerand dará cuenta de la dimisión en el Consejo de ministros que se verificará mañana. Seguidamente conferenciará con los presidentes del Senado y de la Cámara popular.

La dimisión tendrá carácter de mensaje dirigido a ambos.

Confirmase que las Cámaras se reunirán el jueves, y es casi seguro que la Asamblea se realice el sábado.

Un grupo de diputados quiere insistir cerca de Millerand para que autorice su candidatura. También se han iniciado gestiones para que se presente el presidente del Senado, M. León Bourgeois, a pesar de que éste se muestra resueltamente opuesto.

Se refra a Antibes

M. Deschanel ha adquirido en Antibes una villa para instalarse allí con su familia.

El presidente dimisionario siente gran predilección por el cabo Antibes, donde residía frecuentemente cuando presidía la Cámara.

La fecha de la elección

Esta noche se asegura que, anticipándose los acontecimientos, se convocará a las Cámaras para el martes 21, y para el 22, la Asamblea en Versalles.

El presidente del Senado está conforme con que se anticipe la fecha.

ESTAS TIERRAS

Pueblos y gente

León, piedras de oro,
azul aristocracia,
el pensamiento de San Isidoro,
que en Dios se abreva y que jamás se sacia...
Códices seculares
y tradición de los antiguos lares!...

Labriego palentino,
del buen surco padrino,
saludable y moreno
como pan de centeno,
a la esteva se aferra
—arma de paz y guerra—,
amigo viejo del trabajo, amigo
del sol fecundo que sazona el trigo.

Valladolid, la rígida justicia,
el tribuno, la plebe, la milicia.
Heróicas fechas del estado llano,
el intelecto conductor de greyes
y la innata consciencia del villano,
que sabe de derechos y de leyes.

Zamora, trigo y viña
—olmos, encinas, robles—,
carrascales que añoran la montaña,
pastizales sinobles,
aguas fabriles, aguas de milagro
y el hombre, rudo gladiador del agro.

Salamanca, becarios,
bachilleres, doctores y sopistas,
frailes extraordinarios,
sabios seminaristas.
Un prestigio de togas y manteos.
La tierra charra.

Púlpitos, liceos,

M. ALVAREZ CERON

NOTICIAS CURIOSAS

Las huelgas

Parece que el microbio de la huelga se extiende por el mundo entero y a todas las profesiones; pero se ha netado que los que alcanzan algunas ventajas son los obreros de minas y otros trabajos que por su rudeza no son de fácil manejo para otros que no sean los dedicados a ellas.

Por eso las huelgas de empleados en cierta clase de trabajos que al dejarlos puedan realizarse fácilmente con el cúmulo de inactivos que pupulan en las grandes ciudades, han venido a ser un fracaso para los huelguistas.

Esto ha pasado con la reciente huelga de camareros de Nueva York.

Las plazas han sido ocupadas al momento con blancos, negros, mujeres y estudiantes chuseos que se resuelven a ponerse un delantal, llevar un plato de la cocina y dibujar una sonrisa al hambriento comensal.

No tendrán estos nuevos camareros la práctica que aquéllos, pero llenan la necesidad actual, hasta que los profesionales en huelga, cansados de esperar y con el bolsillo exhausto, acudan de nuevo a ocupar sus puestos en las mismas o peores condiciones que antes.

Ultimamente en la ciudad de New Haven los camareros del Hotel Taft, sugestionados por la huelga de New York, se declararon en huelga unánime y al instante cien estudiantes de la Universidad de Yale, se pusieron los delantales y empezaron a servir a los huéspedes que era un contento. El hotel ha aumentado su clientela considerablemente porque todos quieren ser servidos por los nuevos estudiantes camareros.

Accidentes ferroviarios

He aquí una lista de descarrilamientos y choques de trenes pertenecientes a una sola Compañía, la New York Central, en el transcurso de una semana.

El Twentieth Century Limited, en dirección Este, el tren más rápido y más lujoso del New York Central, que hace el recorrido entre Nueva York y Chicago, sufrió un descarrilamiento en Hyde Park, cerca de Nueva York. Iba a toda velocidad y tres de los vagones posteriores saltaron los rieles y cayeron al río Hudson, que por suerte estaba cubierto con una gruesa capa de hielo, lo que evitó que vagones y pasajeros se fueran al fondo del río. A pesar de esto catorce pasajeros sufrieron heridas graves.

Otro tren, que se denomina también Twentieth Century, corriendo en dirección Oeste se descarriló en los depósitos de Collinwood, en las afueras de Cleveland. Hubo un muerto y diez y nueve heridos.

El tren volador número 20, corriendo hacia el Oeste, chocó con un tren de carga en Terre Haute, Indiana. Hubo un muerto y muchos heridos levemente.

Viniendo de San Luis para Nueva York otro tren de la New York Central, chocó con un tren de carga en Bellefontain, Ohio. Dos pasajeros fueron heridos y todos sufrieron las consecuencias del choque.

¡Y todo esto en una sola semana y en trenes de una sola Compañía!

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

DI-TION

nuevo inyectante tónico, reconstituyente perfectamente dosificado y esterilizado, sustituye con ventaja económica a los preparados de su clase.

Venta, farmacia de don Felipe de Vicente, Muertes y Vida 2, SEGOVIA.

Vale por el cupón número 4

De toda España Cataluña

Barcelona

Un manifiesto

Los obreros libres catalanes han contestado al manifiesto de los sindicalistas con otro documento, al cual pertenecen los párrafos siguientes:

«Con hondo estupor, que iguala a nuestra honda satisfacción, leemos el manifiesto que por los últimos cobardes atentados dirigen a todo el mundo las organizaciones obreras del Sindicato único.

A las palabras de dura censura con que anatemizan el terrorismo sistemático, que, como palabras hemos de reconocer que son serenas, vaya nuestra adhesión, pero con toda el alma.

Un temor, sin embargo, asalta a nuestro espíritu, y es el de que sólo quede todo eso en palabras.

Los hombres de la organización obrera sindicalista son víctimas de sus propios pecados, y caerán, tarde o temprano, en la fosa que ellos mismos abrieron.

Dieron pávalo al incendio y ahora no pueden dominarlo.

Esto lo decimos nosotros hombres libres, en nombre de miles compañeros, algunos de los cuales han caído vilmente asesinados en plena calle.

Nosotros os denunciaremos públicamente a todo delegado que amenace de muerte a nuestros compañeros o les dificulte el cumplimiento de sus deberes.

Vosotros lo desautorizaréis, le quitaréis el nombramiento que lleva sobre sí y lo repudiareis públicamente.

Nosotros os denunciaremos cualquier amenaza que parta de vuestras organizaciones contra obreros, sean amigos nuestros o no lo sean.

Vosotros obraréis con quien mal obre como en el caso anterior.

Nosotros, por si no los conocéis, os daremos los nombres de los que se llaman trabajadores y medran a espaldas de los procedimientos terroristas que el Comité rojo impone.

Vosotros, cuando así obremos, expondréis los nombres de los denunciados a la vindicta pública.

Y os daremos nombres de los que, poseídos de una locura insana, prepararon dos, cuatro, ocho y hasta diez veces sus pistolas para dispararlas desde la sombra contra hombres indefensos.

Os retamos a que aceptéis nuestro ofrecimiento, y esperamos que lo haréis así.

Y si no lo hacéis, ante todo el mundo también, ante quien habéis empeñado vuestra palabra hoy, un día después de haberse derramado tanta sangre y cuando nosotros nos hemos levantado para administrar justicia, os decimos que no os sea más que unas miedosos y unos cobardes.»

Cobardes y miedosos. Nada más cierto. Los sindicalistas son hombres, tan hombres, que se sacrifican por su ideal, matando a traición, sin jamás dar el pecho al peligro, en la impunidad de la sombra.

Valencia

Valencia

Salteador muerto

El primer jefe del puesto de la Benemérita de Liria ha telegrafado al gobernador ampliando detalles de la muerte el «roder» Vicente Taroncher, los cuales añaden a los ya comunicados la novedad de que al abrir la puerta Rosendo Garijo, dueño de la casa de campo donde se albergaba el salteador, éste, creyendo que Rosendo le había denunciado, disparó contra él, matándolo, y luego siguió haciendo fuego contra los guardias.

Afirma el jefe de la Benemérita que el cadáver de Tarancher tenía cuatro heridas de mauser y que Rosendo Garijo era sindicalista muy significado.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 38.ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA VIDA EN LA CIUDAD

El viaje de la Infanta

Ayer a las once menos veinte de la mañana, llegó a la estación del ferrocarril de esta capital S. A. B. la Infanta doña Isabel, para tomar el tren rápido descendente de Irún que había de conducir a San Sebastián a la egregia dama.

La condesa de Segovia, vino en uno de sus magníficos automóviles, acompañada de las señoritas Juana y Margot Bertrán de Lis, damas de S. A. y de su secretario-tesorero el conde de Pozo Ancho del Rey.

A despedir a la popular Infanta, acudieron a la estación, entre otros, el gobernador civil de la provincia, señor Llasera; el general gobernador militar de la plaza señor López Pozas; acompañado de su ayudante don Gabriel Rodríguez Ponce de León y el alcalde de la capital don Pascual Guajardo.

El teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil don Esteban Gracia y el teniente del mismo Instituto don Demetrio Méndez.

El delegado de Hacienda don Baldomero Sobrini.

El ex gobernador civil de esta ciudad don Justo Santos Ruiz Zorrilla.

El coronel de Artillería y ayudante de S. M. el Rey don Arturo Querol.

El fiscal de la Audiencia don José Ruiz López.

Por la Academia de Artillería, el coronel de dicho centro militar don Fernando Florez Corraól, el teniente coronel don Carlos Sánchez Pastorido, el comandante don José Sánchez Gutiérrez, los capitanes don Antonio Rey y don Hermenegildo Tomé y el teniente don Ramón Santillán.

Por el Regimiento de Artillería de posición, su coronel don Arturo Carsi, con su ayudante el capitán don Bernardo San Frutos.

De este centro militar no concurrieron más jefes y oficiales, por estar de servicio en el campo de tiro de Baterías, donde el citado Regimiento está de prácticas de tiro al blanco con cañón.

Por la Zona de Reclutamiento, el capitán don Vicente Rodríguez y el teniente don Antonio Serrano.

Por el Archivo General militar, el comandante don Dámaso Encinas, el capitán don Ramón Usó y el teniente don Rafael Gomiz.

También acudió a despedir a S. A. el jefe del distrito forestal señor conde de Torrepano.

En los alrededores de la estación y en el andén, fuerzas de vigilancia y seguridad al mando del segundo inspector jefe don Rodrigo Palomares y fuerzas de la Guardia civil, al mando del teniente don Demetrio Méndez, estaban encargadas de conservar el orden.

También había bastantes y distinguidas personalidades de San Ildefonso y de esta capital, entre las que recordamos haber visto a la excelentísima señora marquesa de Lozoya, doña María Valdivia de Llasera y al celebrado y conocido pintor don José Llasera, hermano de nuestra primera autoridad civil.

El tren rápido que había de conducir a S. A. a San Sebastián, llegó a la hora en punto, once y catorce minutos de la mañana, y mientras salió, estuvo la Infanta saludando y conversando amablemente con todos los que acudieron a despedirla. También estuvo conversando largamente con nuestro alcalde señor Guajardo, a quien tanto quiere y considera S. A., interesándose por la vida y prosperidad de nuestra ciudad.

A las once y veinte partió el rápido, acompañando a la Infanta las señoritas Juana y Margot Bertrán de Lis, el secretario señor Cosillo y el ex gobernador civil don Justo Santos Ruiz Zorrilla.

La egregia viajera volverá en la semana entrante para seguir sus visitas de despedida a los conventos y asistir a los solemnes cultos que desde hoy se celebrarán en el Santuario de nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Dió principio a las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo, asistiendo los concejales señores Rivas, Weil, San Martín, Reguera, Tablada (don Lope y don Carlos), Rueda y del Barrio Benito.

Acta

Leída la de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir ha manifestado las causas que le impide efectuarlo.

Gacetas y boletines

La Corporación queda enterada de que los periódicos oficiales publicados desde que aquélla celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Ayuntamiento.

Oficio de gracias

El presidente de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla de esta ciudad, da las gracias al Ayuntamiento por su cooperación a las fiestas religiosas que con ocasión del próximo novenario han de tener lugar e invita a toda la Corporación para que asista bajo mazas, a la función principal, por ser la última que se celebró estando al frente de esta Diócesis el prelado señor Gandasegui.

El Consistorio acuerda de conformidad con la invitación que se le hace.

Concurso de obras

Se da cuenta de que el concurso celebrado en el día de hoy, para realizar obras en las escuelas de Santa Eulalia, ha sido adjudicado provisionalmente a don Perfecto Rivas, único postor y se acuerda adjudicárselo definitivamente.

Plantilla de personal

Los funcionarios adscritos a la plantilla de la Secretaría municipal, piden se provea la plaza de oficial mayor corriendo de las escalas.

El señor Rivas propone pase esta instancia a la Comisión correspondiente, para que en unión de la moción referente a personal, por él presentada, informe a la mayor brevedad.

Usan de la palabra sobre el asunto los señores Weil y Tablada (don Lope) y se acuerda en los términos propuestos por el señor Rivas.

Apertura de zanjas e instalación de transformadores

La Comisión de obras informa proponiendo se conceda la autorización solicitada por el director gerente de la Cooperativa eléctrica, para la apertura de zanjas en las calles del Angelete y Almirante, e instalación de transformadores.

Se accede al primer punto de esa petición, o sea al referente a la apertura de zanjas y respecto a la instalación de transformadores, se acuerda que dicte la Comisión de Propios.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 27 del actual, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, en las oficinas de esta Administración Patrimonial, para la contratación en el próximo año forestal de 1920 a 1921, del aprovechamiento de leñas carbonables en la segunda corta de los tramos primero y segundo de matas robledales de estos reales montes, así como la corta, conducción y tronzado de leñas de roble en los mismos tramos, para atenciones del Real Patrimonio y emolumento de empleados.

Las ofertas pueden ser conjuntamente por ambos servicios o separadamente para cada uno de ellos, estando los pliegos de condiciones de manifiesto en las referidas oficinas, para conocimiento de los que deseen enterarse. -San Ildefonso a 16 de septiembre de 1920. El administrador.- BALDOMERO CARRERA.

Informe sobre los restos de la iglesia de San Antolín

A virtud de un ruego que formuló en una de las pasadas sesiones el concejal señor Álvarez, informa el señor arquitecto municipal, sobre el estado actual de dicho edificio y las obras que podían realizarse para su conservación, informe que hace suyo la Comisión correspondiente.

Se promueve un ligero incidente entre el señor Rivas y el señor Tablada (don Lope) respecto a ciertos conceptos que se contienen en dicho informe y que aquél considera improcedentes, siendo unánimemente aprobado este dictamen, eliminando de él las frases que el señor Rivas consideraba molestas.

Obras particulares

Don Maximino Fernández, en nombre del señor Monteverde, propietario de una finca de la plaza de la Reina doña Juana, solicita autorización para realizar obras en la misma.

El arquitecto y la Comisión informan favorablemente y se concede el permiso que se pide.

Petición de piedra

Don Feliciano de Burgos solicitó autorización para extraer piedra de la muralla derruida en el paseo de Santa Lucía.

El arquitecto y la Comisión informan que puede concederse esa piedra por el precio de dos pesetas cada carro y el Ayuntamiento aprueba dichos informes.

Venta de refrescos en el paseo del Salón

Don Máximo Segovia solicitó en 2 de Junio autorización para instalar en el paseo del Salón un kiosco y veladores para la venta de café y refrescos.

La Comisión de Propios informa favorablemente previo el pago del canon correspondiente, cuyo informe es aprobado, acordándose así bien que la Comisión de Hacienda fije el canon de referencia.

Ruegos y preguntas

El señor Rivas manifiesta que en esta mañana ha sido mordido por un perro el vecino de esta ciudad Inocente Blanco y pide sea reconocido el perro por si estuviera hidrófobo.

La presidencia contesta que ya se han tomado las medidas oportunas respecto al particular.

El señor del Barrio Benito, pregunta si existe reglamento para el servicio de la Guardia municipal y ruega que si existe se cumpla.

Estado de fondos

Le presenta el señor contador con una existencia de 8.251,03 pesetas y la Corporación queda enterada.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

El próximo concurso de ganados

Continuamos la publicación de las bases del próximo concurso de ganados, organizado por esta Junta provincial, para los días 21, 22, y 23 del presente mes, insertando hoy las del

SEGURO DE GANADO

La Junta provincial de Segovia invita a todas las personas que por su carrera, oficio o aficiones tenga alguna relación con agricultura y ganadería, a que concurren a un concurso en que se premiará la mejor memoria que plantee en forma práctica el seguro de animales aprovechando los beneficios de la Mutua Nacional del Seguro agro-pecuario, creado por Real decreto de 6 de septiembre de 1919 y la organización de la Asociación general de ganaderos, siguiendo sus orientaciones esbozadas en el Boletín de la Asociación, número 833 que establecen el principio de una *mutualidad absoluta*, con limitación de responsabilidad y autonomía para las Asociaciones provinciales y Juntas locales.

Casos que deben estudiarse:

- A) Seguro de muerte generalizado a todo riesgo, inclusive caso de epidemias y a base de mutualidad.
- B) Seguro de pérdida y robo.
- C) Implantación de estos seguros en las ganaderías vacuna, lanar y de cerda, así como otras clases de animales explotados en la agricultura y que hoy no disfrutan este beneficio.
- D) Límites convenientes de estos seguros por lo que afecta su aplicación en orden a servir de garantía para las operaciones de crédito agrícola.
- E) Reaseguro de los seguros que se hayan establecido.

Condiciones y bases del Concurso:

Primero. Libertad absoluta en cuanto a extensión y forma de presentar las memorias, pudiendo tratar uno, varios o todos los casos.

Se recomienda el uso de la máquina de escribir, en los trabajos que se envíen.

Segundo. Plazo para su admisión, hasta el 10 de septiembre del presente año (1).

Tercero. Las memorias que deberán distinguirse por un lema, se dirigirán al señor secretario de la Junta provincial de ganaderos, Plaza Mayor, número 10, Segovia.

Cuarto. Se nombrará un jurado de personas competentes cuyos nombres no se harán públicos hasta después del fallo.

Quinto. A cada memoria se acompañará un sobre cerrado y lacrado, en el que se repetirá el lema en su parte exterior de la memoria y dentro de él pondrá la firma y señas del autor del trabajo.

Sexto. No se abrirán más sobres de estos que los que correspondan a los trabajos premiados pudiendo ser recogidas las memorias no premiadas, con el recibo que se habrá dado a los presentadores.

Séptimo. Los premios adjudicados se repartirán en los días que se señalen al efecto en el concurso que se ha de celebrar en los días 21 22 y 23 de septiembre.

Se establecen dos premios: Un primero de 250 pesetas y un segundo de 100 que se adjudicarán a los trabajos que el Jurado designe como merecedores de ellos.

(1) Prorrogado este plazo hasta el 20 de Septiembre.

VENTA DE MADERAS

Se venden en Coca (Segovia), quince vigas de pino, de seis metros de longitud y escuadria variable entre treinta y treinta y siete centímetros, perfectamente secas y sanas y algunas otras piezas de menores dimensiones.

También se vende una viga de legar de álamo negro de diez metros de longitud con su husillo de madera y pión de granito.

Para tratar con don José González, secretario del Ayuntamiento en Coca.

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO!
PARA HOY SABADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1920

GRANDES CONCIERTOS VOCALES POR ARTISTAS DEL TEATRO REAL DE MADRID

A las SIETE (Gran moda)

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Romanza del primer acto «Trovatore».—Verdi, señorita G. Mellado.
- 2.º Ecco ridente «Barbiero de Siviglia», Rossini.—Señor Cid.
- 3.º Vesti la giubba «Pagliacci», Leoncavallo.—Señor Ferré.
- 4.º Che mal veggio «Ernani», Verdi.—Señor Rosetti.
- 5.º Alla vita «Ballo in maschera», Verdi.—Señor Gardyn.
- 6.º Dueto del primer acto «Favorita», Donizetti.—Señor Cid y Rosetti.

Segunda parte

- 1.º Ave Maria «Otello», Verdi.—Señorita G. Mellado.
- 2.º Pari sismo «Rigoletto», Verdi.—Señor Gardyn.
- 3.º Figli miei, «Sansonne o dalia», Saint Sans.—Señor Ferré.
- 4.º Ella giamai mi amo, «Don Carlos», Verdi.—Señor Rosetti.
- 5.º La dona e mobile «Rigoletto», Verdi.—Señor Cid.
- 6.º Terceto del primer acto «Trovatore», Verdi.—Señorita G. Mellado y señores Ferré y Gardyn.
- 7.º Vachia cimarra «Bohème», Puccini.—Señor Rosetti.

8.º Ay, Ay, Ay «célebre canción criolla».—Señor Cid.

A las DIEZ Y MEDIA (Popular)
ORDEN DEL PROGRAMA

- 1.º Romanza de Marianela (Serrano) señorita G. Mellado.
- 2.º Idem Maruxa (Vives) señor Gardyn.
- 3.º Idem a Granada (Alvarez) señor Ferré.
- 4.º Idem del Golondrón (Vives) señor Rosetti.
- 5.º Idem Ay, Ay, Ay, Canción criolla. señor Cid.
- 6.º Duo primer acto Marina (Arrieta) señorita Mellado y señor Rosetti.
- 7.º Duo primer acto Marina (Arrieta) señores Ferré y Gardyn.
- 8.º Granadinas Emigrantes (Barrera) señor Cid.

JUZGADO MUNICIPAL CASA DE SOCORRO

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Emilio San Juan Gómez y de Dolores Heredero Hernanz. Defunciones, ninguna.

Audiencia provincial

Juicio suspendido

El juicio que debió celebrarse ayer en esta Audiencia provincial, cuya causa se seguía contra el vecino de San Ildefonso Mariano Fernández, Pérez y otros por el delito de daños, ha quedado sin efecto hasta nueva citación.

En este juicio como ya anunciabamos tenía que actuar como abogado defensor el joven y culto letrado señor Carstl.

Ayer a las nueve menos cuarto de la mañana, fué curado en este benéfico establecimiento Inocente Blanco Fernández, de cuarenta y nueve años, casado, que presentaba tres pequeñas heridas en la parte posterior del muslo izquierdo, reducidas por un lindo perrito que le mordió en la calle de Santo Domingo.

Después de ser convenientemente curado, se trasladó a su domicilio.

Perreries

El perro, ese animal tan fiel al hombre, atraviesa por un periodo de exacerbación muerdistica.

Llueven a diario sobre nosotros, las quejas del vecindario, contra esa bandada de perros que vagan y muerde a los transeúntes.

Sin ir más lejos, ayer, en la calle de Santo Domingo, un transeúnte pacífico vió que hacia él se dirigía un perrito, con intenciones manifiestas de probar la dureza de sus dientes, en las eburnidades corpóreas del viandante.

Este, inició un trotecillo de huida vergonzosa, dispuesto a no pasar hasta que el Océano le interpusiera una barrera infranqueable. Pero ¡oh dolor! antes de salir de la calle en que se inició la tragedia, sintió el transeúnte un dolor agudísimo que le hizo exclamar ¡ay!

Hay perros que nos dan mil desazones, por no llevar bozal en condiciones.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximamente a anunciarse nuevas oposiciones a Telégrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en nuestras preparaciones, hemos requerido la cooperación del competentísimo funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telégrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre.

Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

hubo excesos dignos de censura, como los hay en todos los acontecimientos de la propia índole, la saña, cruel y salvaje con que desde un principio fueron perseguidos, solo sirvió para atizar el fuego de la rebelión, y hacerla más sangrienta y enconada. No se cargue el peso total de las culpas sobre los que, con más o menos acierto, pero con nobles propósitos, se alzaron en demanda de justicia y buen gobierno; no se los anatematice ni se les excrete, cual lo ha venido haciendo el apasionamiento de no pocos escritores por entre las nebulosidades de la historia; que si el poder público y cuantos le auxilian merecen los mayores respetos, cuando es exacto su ejercicio, si degenera y cae como entonces en la arbitrariedad y la tiranía, ya que no se justifiquen por completo las rebeliones de los pueblos, ni su manera de proceder, dignos son de disculpa a lo menos los móviles que las impulsan, por severa que sea la opinión que hubiere de juzgarlas.

Nada más a propósito para persuadir de cuanto venimos diciendo, aun a los mayores adversarios de la causa de las Comunidades, que el brutal rigor del Alcalde Ronquillo cuando de orden del Consejo Supremo del Reino vino a castigar en la población de Segovia en general, el crimen cometido contra Tordesillas por unos cuantos foragidos, que ni siquiera eran hijos de la Ciudad del Eresma. La carta famosa de Padilla, Bravo, Zapata y Quintanilla, dada a conocer en la presente *Relación*, revela por elocuente modo la tiranía del bárbaro Alcalde, que desde Santa María de Nieva, por no atreverse a llegar hasta Segovia, ahorcó a varios infelices sin otro delito que el de ser naturales o vecinos de esta ciudad; e hizo cortar a otros los pies y las manos, o taladrárselas con indecibles tormentos; cual seis

Benavente, no hay otra noticia que la de que estaba preso, después de terminado el alzamiento, por haber intervenido en las Comunidades. Entera la Ciudad de Segovia de su prisión, recurrió a los virreyes con memorial razonado exponiendo que no había motivo justificado para que el dicho Benavente siguiera en la cárcel, toda vez que los Comuneros habían sido perdonados; y como no era aquel de los exceptuados de aquella gracia, se le debía poner en libertad para tranquilizar al pueblo y que cesasen sus desconfianzas, a menos que la causa de su prisión fuera por hechos posteriores a las contiendas pasadas, en cuyo caso debía hacerse saber así al público, con el fin de que no siguiera alarmado al ver en la cárcel un Comunero, después del indulto concedido.

Diego Pérez del Encina, era Regidor de Sepúlveda, y por haber tomado parte principal en la rebelión fué desterrado a raíz del vencimiento, no habiendo sido su destierro tan breve como el de otros, toda vez que le duró cerca de un año; y aún cuando al ser perdonado el 8 de Mayo de 1522 se expresaba en la Real cédula que no tenía culpa en lo de las Comunidades, tal declaración debió ser hija de cuanto alegaban los más comprometidos para que les perdonasen. De no haber sido así, no se explica el que su destierro hubiera sido tan duradero.

De Francisco Molina, albeitar o herrador de Sepúlveda no se sabe si intervino o no de algún modo en el alzamiento. Lo que si consta es que, después de terminadas las revueltas, se le impuso un castigo terrible que pudo costarle la vida por ciertas palabras escapadas, sin duda alguna al vivo sentimiento que le produjo la noticia del desastre final: lo cual prueba el durísimo rigor con que aún vencidas

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

Temporas.—Obligan el ayuno y abstinencia de carne solamente a los que no tomaron las bulas. **Ordenes.**

Santos José de Cupertino y Metodio, obispo y mártir.

En el Santuario de la Fuencisla. Comienza el solemne novenario en honor de nuestra excelsa patrona.—A las ocho de la mañana se practicará sencillamente el ejercicio del primer día de novena para los devotos que no puedan asistir por la tarde, y a las cinco de la misma, exposición sacramental, estación mayor, rosario, novena y sermón a cargo del ilustrísimo señor doctor don Diego Tortosa, canónigo de la S. I. Catedral de Madrid; terminándose con la reserva solemne y salve cantada. Se estrenará la espléndida iluminación eléctrica recientemente instalada.

En las Carmelitas descalzas.—A las cinco de la tarde el ejercicio del octavo día del novenario a la Santísima virgen de la Saleta, con exposición sacramental.

En el Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

DIA 19

Cultos mañutinos

En las Carmelitas descalzas.—Función principal del novenario a Nuestra Señora de la Saleta. A las ocho menos cuarto la misa de comunión general; a las diez misa solemne sacramental con sermón por un padre Carmelita.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 17 de Septiembre de 1920.—Comida: cooldc.—Cena: patatas con lentejas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 73; niños, 72; total, 145.

En la cena: adultos, 70; niños 74; total, 144.

Total del día, 289.

Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

ANUNCIO

Ricardo Martín Gómez

EXPORTADOR DE GARBANZOS Y CEREALES

Pone en conocimiento de sus numerosos amigos, que ha trasladado su domicilio de Aragoneses, a esta capital, calle de Eulogio Martín Higuera, número 6, principal; donde seguirá dedicándose a la misma industria que venía ejerciendo.

COPLAS DE LA CALLE

UN CABO QUE SE CONSUME

Dice el digno cabo de seguridad, que ya le desola tanta soledad, pues hace tres meses que ha venido y ya se va cansando de estar sólo aquí.

Ayer, en LA TIERRA, venía anunciado el fin, el destino de un subordinado; pero aun no ha venido y dice en verdad, que esto no asegura su seguridad.

Yo, si nuestros guardias no quieren venir, creo que este cabo se va a consumir.

MARIO GUILLEN SALAYA

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables, cobrando por todo gastos UNO POR MIL y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuentos de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

SE NECESITA

una cocinera que esté bien entendida en la cocina. Razón, en el Parador del Acueducto.

las Comunidades, se maltrataba a los que fueron sus partidarios, o no disimulaban sus simpatías por ellas.

El caso fué el siguiente: Al conocerse en Sepúlveda la decapitación en Villalar de Padilla y sus compañeros, hubo de exclamar el herrador Molina en un momento de indignación, «Plegue a Dios que quién les mató pase por la misma muerte.», y sin más delito que el de haber proferido a aquellas palabras, sin oírle ni llevarle preso, le pusieron una mordaza en la boca y le dieron cien azotes a presencia del público. No contenta con eso la autoridad que, en nombre del Emperador regía la villa, le hizo salir desterrado indefinidamente o hasta que los virreyes le alzasen el destierro; mas compadecido el Ayuntamiento sepúlvedano de la ferocidad del castigo por el cual estuvo Molina a punto de muerte, recurrió a los dichos virreyes en súplica de que, no sólo por la crueldad con que había sido tratado, sino por lo necesarios que eran los servicios de aquel hombre para las caballerías de la población, donde por lo visto no había otro herrador más que Molina, aconsejaba la prudencia que fuese perdonado. El propio interesado, con el deseo natural de regresar al seno de su familia, hizo solicitud exponiendo que su falta, más había sido de ligereza que de malicia; y como llegase el hecho a conocimiento del Condestable de Castilla, acaso por hallarse en sus estados de Pedraza, tan próximos a Sepúlveda, recomendó especial y expresamente la súplica de Molina, a quien por tal recomendación le fué alzado el destierro.

El castigo de este hombre no fué, como se ve, acto de recta justicia, sino expresión de reprensible venganza. Amordazar sin forma de proceso a un infeliz, cual si fuese rabiosa fiera; y azotarle bárbaramente hasta ponerle en peligro de muerte por unas

cuantas irreflexivas palabras no es ni puede ser pena admisible en ningún pueblo civilizado, sino la demostración del más tiránico salvajismo. Por esos y otros atropellos semejantes cometidos por los que representaban la autoridad real en los principios del alzamiento, es por lo que tomó tantos vuelos la causa popular: los abusos del poder, lo mismo en aquellos tiempos que en los modernos, son causa manifiesta e indudable del crecimiento de las rebeliones.

XXXV

ALONSO DE OLIAS.—EL BACHILLER JUAN DE VIANA. FRANCISCO DE XEREZ

Con los nombres de Olias, Viana y Xerez terminamos la RELACIÓN de aquellos entusiastas segovianos que pagaron con la vida, el destierro u otros penosos sufrimientos el haber prestado apoyo a la sublevación popular contra las demasías y los abusos del poder durante la prolongada estancia del Emperador en Alemania. De propósito los hemos dejado para lo último, a fin de que el brutal atropello de que fueron víctimas por parte de Ronquillo no permanezca en olvido, ni deje de demostrar con clarísima luz que si por parte de los sublevados

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Testimonio de gratitud

El señor alcalde de Pedraza, nos envía una atenta carta en la que a nombre de aquel Ayuntamiento nos muestra su gratitud por haber dedicado en un número de LA TIERRA DE SEGOVIA varias fotografías y un artículo descriptivo del artístico castillo de aquella población, así como por los ejemplares que fueron enviados al Ayuntamiento de la misma.

Para ampliar estudios

Ha sido pensionado para ampliar sus estudios en la Universidad de Lovaina (Bélgica), el joven y culto catedrático de Derecho natural de la Universidad de Oviedo, don Mariano Paigdollers, hijo de nuestros distinguidos amigos los señores de Paigdollers, que acostumbran a pasar en Segovia las temporadas de verano.

Maniobras militares

En La Granja y en los primeros días del mes de Octubre se celebrarán maniobras militares, en las que tomarán parte fuerzas de Artillería y Caballería de la séptima región.

Los alumnos de la Academia de Artillería

Todas las baterías de alumnos de la Academia de Artillería, realizarán en la tarde de hoy, ejercicios de instrucción en el campo de la Dehesa.

Escuela Normal de maestras de Segovia

El lunes, 20, se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de maestras, y a continuación de los de ingreso los de asignaturas de oficiales y libres.

Cruz Roja española. -- Junta de señoras

En el próximo mes de Octubre dará principio el curso de Damas enfermeras, quedando abierta la matrícula en casa de la presidenta, calle de Volarde, 12, donde pueden dar aviso.

La matrícula es gratuita y no se requieren más condiciones, que ser súbdita española, tener diez y siete años en adelante y pertenecer a la Sociedad.

No adquieren compromiso de ninguna clase.

Ejercicios de tiro

Como ya anunciábamos en nuestro número anterior, ayer se efectuaron en el campo de Baterías los ejercicios de fuego de cañón por las fuerzas del Regimiento Artillería de Posición.

Multas

Han sido multados por esta Alcaldía dos industriales lecheros de esta ciudad por expender en malas condiciones su mercancía.

Enfermo agravado

Durante estos últimos días ha sufrido una mayor gravedad en la enfermedad que le aqueja, el ilustre prócer señor conde de Mallada.

Deseamos muy de veras consiga al fin un definitivo restablecimiento.

Un cuadro

En el escaparate del establecimiento fotográfico que en la calle Real posee don Tirso Unturbe, se halla expuesto un magnífico cuadro al óleo, firmado por el joven artista don Jesús Unturbe, que figurará en la exposición que el mes que viene se ha de celebrar en Madrid en el Palacio de Cristal.

El asunto del cuadro — la plaza de San Martín — está tan bien interpretado, que revela en don Jesús Unturbe un intenso temperamento artístico y una moderna orientación.

La obra artística del señor Unturbe, que está siendo visitadísima, es digna de recompensa, y nos permite augurar a su autor días de triunfo no lejano.

Viajeros

Han llegado:

De Chañe el secretario de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro don Felipe Martín García.

—De Carbonero el Mayor don José Dávila, médico de aquel pueblo.

—De San Ildefonso la distinguida esposa del médico de este Real Sitio don Juan Velasco.

—De Turégano don Joge Zurdo y señoras; don Ricardo Riesco y don Germán Menacho y señoras; el diputado provincial don Antonio Sanz; el secretario particular del excelentísimo señor marqués de Cañada Honda don Germán Sanz y el niño de Aqué, Paquito; las señoras viuda de Lago, Mendoza y Romana Arias, y las señoritas Pepita Casero, Carmen Urraláe, de Antonio (don Timoteo), Moreno, Dolores Plaza, Catalina y Concha Isabel.

Han salido:

Para Cantalejo, don Vicente Sacristán, farmacéutico de dicho pueblo.

—Para Madrid, don Patricio Medina Garvey y don José Tadler.

—Para Logroño, donde piensa fijar su residencia, el capitán de Artillería don Luis Aguilar, acompañado de su distinguida esposa y su hermano Lolita.

—Se encuentra entre nosotros el culto delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz don Francisco de la Guardia, tan estimado en esta ciudad.

—También se encuentra pasando unos días en Segovia, la respetable señora doña Anastasia Gila de Aguado, hermana de nuestro querido compañero el doctor Gila.

Nuevo servicio de automóviles

Ayer vimos en Segovia, en viaje de pruebas, el automóvil que el vecino de Luero, don Manuel Gacimartin, pone al servicio de viajeros entre Segovia y Avila y viceversa.

El automóvil en cuestión, es de bonito aspecto, de gran cabida, pues en la berlina, van cómodamente cuatro viajeros, en el interior dieciocho y en la vaca, ocho; en total, treinta.

La marca es Fiat, y en las pruebas dió un resultado excelente.

El próximo lunes, dará principio el nuevo servicio, y las horas de salida, serán, de Avila, a las siete y media de la mañana, y de Segovia, a las cuatro de la tarde, tardando en el recorrido de hora y media a dos horas.

Dado el excelente resultado de estas pruebas, lo cómodo y el precio excesivamente barato que han de poner este servicio entre las dos capitales, de esperar es que tendrá el señor Gacimartin éxito en su negocio, y los viajeros entre Avila y Segovia un positivo beneficio.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La matrícula para las diferentes asignaturas que se enseñan en este Centro docente se hallará abierta en la Secretaría de la citada Escuela desde el lunes 20 al 30 de los corrientes, de seis y media a ocho y media de la noche.

Segovia, 17 de Septiembre de 1920. — El presidente, Ricardo Riesco.

LEA USTED
La Tierra de Segovia

Para el Centenario de la muerte de Juan Bravo

Muestran gran actividad las distintas Comisiones designadas para preparar los diversos actos conmemorativos del cuarto Centenario de la muerte del Comunero segoviano don Juan Bravo.

Anteayer se reunieron las Comisiones de Propaganda y Hacienda, y para hoy está citada la del Museo etnográfico.

La de Hacienda, ha acordado dirigirse como ya lo ha hecho por medio de su presidente el señor Guajardo, al director general del Tesoro, recabando la oportuna autorización para emitir sellos de cinco céntimos, para ser usados voluntariamente, destinando el producto de ellos para contribuir a la erección en esta ciudad del monumento a Juan Bravo.

Mucho nos complace la actividad de dichas Comisiones, permitiéndonos rogarlas, que no cesen en ella, pues es el único medio de que los actos que con este motivo se celebren revistan la debida importancia, con arreglo al glorioso hecho que han de conmemorar.

Los mozos de Santa Columba

Hoy y con motivo de celebrarse la Catorceavilla en ese barrio se celebrará una gran verbena en el atrio de Santa Columba, la cual será amenizada por una banda de música.

También los mozos del citado barrio celebrarán bailes de sala en el salón del Paraíso los días 19, 20 y 25 del presente mes los cuales prometen verse muy animados.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorres de las mejores marcas.

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

CASA RIDRUEJO

JIMENEZ RIDRUEJO Y COMPAÑIA

JUAN BRAVO, 12. SEGOVIA

Próxima apertura de sus GRANDES

ALMACENES DE TEJIDOS por mayor y menor

ALTAS NOVEDADES

Provisionalmente y mientras se terminan las obras de los amplios locales de la calle de Juan Bravo número 12, se pondrán a la venta las grandes existencias que tienen adquiridas, a PRECIOS SIN COMPETENCIA en la misma calle de Juan Bravo, número 20. (FRENTE A LACARCEL)

SUBASTA

Se saca a subasta la palomina existente en el «Coto de Covatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid calle del Arsenal, número 9; y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Calvo, calle de la Infanta Isabel, número 12, hasta el día 30 del actual.

JOVEN SOLTERO

Desea estar como huésped en casa de matrimonio con poca familia o sin ella, con buena habitación soleada e independiente. En la Administración de este periódico darán razón.



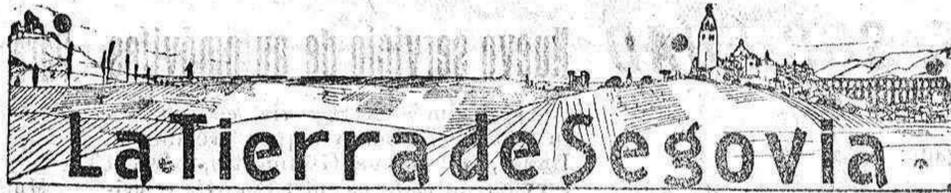
GARBANZOS

Buena cochura : Clase superior : Desde 1,30 kilo

No compreis sin probar antes los de esta casa

Se sirve a domicilio

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

Septiembre

18

SÁBADO

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

De Política. Atropello por un camión automóvil. Lo que dice Lerroux. Entrevista de don Melquiades con el marqués de Alhucemas.

De política

Manifestó hoy el señor Dato a los periodistas, al ser recibidos en el ministerio de Marina, que el próximo Consejo de ministros no se verificará hasta la semana entrante, cuando regrese el señor Dato de su breve viaje para descansar un día o dos en Vitoria, cerca de su familia, y de saludar al Rey en San Sebastián, para hablarle de algunos asuntos de Gobierno.

Preguntó un reportero si había algún acontecimiento político de los que se viene hablando en la Prensa.

—No se trata de ningún acontecimiento, aunque es natural que la Prensa agite los diversos temas de actualidad con informes tan contradictorios, y en muchos casos tan lejos de la exactitud.

El motivo de aplazar este Consejo —añadió el señor Dato— es que antes precisa ultimar muchos asuntos de verdadera importancia, que han de llevarse a dicho Consejo.

Agregó el presidente que el 18 de noviembre comenzarán en Chile las fiestas anunciadas. Se enviará al «España» para representar a nuestra nación.

También irá para representar al Rey y al Gobierno el Infante don Fernando.

Dijo también el presidente que se hacen preparativos para dar el necesario realce al Congreso Postal Internacional, que se inaugurará el primero de Octubre. Han llegado ya a Madrid algunos delegados de Suiza, de los que pertenecen a la Comisión ejecutiva, para ir realizando los primeros trabajos de preparación de este importante Congreso.

Seguramente presidirá la sesión inaugural el Rey.

Como asistirá a dicho acto tan gran número de delegados, precisará habilitar para dicho acto importante el salón de sesiones del Senado o algún otro local suficientemente espacioso.

También en la Central de Correos se hacen los necesarios trabajos para disponerlo todo, con objeto de que los delegados extranjeros tengan despachos especiales y cuenten para

sus estudios y trabajos con las debidas facilidades.

Se han hecho algunas obras, y se están haciendo las instalaciones que hace precisas el mejor funcionamiento de los servicios del Congreso y el que tengan los ilustres huéspedes todo género de facilidades.

La semana que viene llegará a Madrid el ex presidente del Consejo francés señor Viviani, ilustre orador y político, que procede de la Argentina, donde ha cumplido una misión.

Durante su breve estancia en Madrid será debidamente agasajado el señor Viviani.

El señor Dato hizo grandes elogios de M. Viviani uno de los políticos más eminentes de Francia y que ha prestado grandes servicios a su patria.

Está reputado M. Viviani como uno de los oradores más elocuentes de la Cámara francesa.

Un periodista indicó al ministro de Marina si había naufragado su viaje a las bases navales.

—Hombre, si naufrago en tierra como dicen, claro está—replicó el presidente. Pero, en fin, parece que si haré tal viaje—añadió con tono tranquilo—. Además, hace falta como cosa previa, indispensable, para la formación del presupuesto, porque está basado en el programa de la escuadra. A estas necesidades hay que dedicar la atención precisa, dentro de los medios disponibles; pero con objeto de dar a tales servicios la precisa continuidad. Como en el presupuesto no se trata sólo de incluir los gastos de construcción, sino el coste de mantenimiento y navegación, todo eso debe tenerse en cuenta, porque de no hacerlo así, mejor sería no construir los barcos.

Hizo el señor Dato grandes elogios por la cooperación que en estos estudios le están prestando los elementos técnicos de la Marina real española, con su especial competencia, por elaborar todos estos planes y reformas.

A estos propósitos—continuó diciendo el señor Dato—obedeció el que yo me encargara de la cartera

de Marina cuando se constituyó el Gobierno, a primeros de Mayo.

Recordó que en algunos elementos causó esa iniciativa del presidente gran extrañeza, según recordaba hoy el señor Dato.

Pues ya queda explicado—terminó diciendo el señor Dato—, por la atención que todo el Gobierno y yo dedicamos y pensamos dedicar a cuanto afecta a la defensa nacional.

Los camiones automóviles

Continúan los camiones automóviles su interminable racha de atropellos.

Esta tarde, en la Concepción Jerónima, ha sido atropellado por uno de ellos Julián García, de treinta y ocho años, natural de Guadalajara y domiciliado en la calle de la Palma, número 14, primero.

Conducido el atropellado al Dispensario de la Plaza Mayor, se le apreció la fractura de la tibia y el peroné izquierdos, con hemorragia externa e interna.

Una vez curado por el médico de guardia don Antonio Marón, y los ayudantes señores Urbano y Del Prado, fué trasladado el herido, en estado grave, al Hospital Provincial.

Comentarios y cabildos

Siguen los comentarios políticos alrededor de la situación del Gobierno.

Se sabe que a principio de la semana se celebró un consejo en el ministerio de la Guerra, desde ese consejo todos los días se entrevista el señor Dato con un ministro distinto.

Esta tarde se ha sabido que el señor Dato ha aplazado su viaje a San Sebastián, interrogado por los periodistas contestó que ignoraba por que eran los comentarios.

Parece que el Rey irá el lunes al palacio del marqués de Urquijo y el señor Dato aplaza su viaje hasta el regreso de Su Majestad.

En casa del presidente

Esta tarde se han reunido en el domicilio del señor Dato los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento y alcalde con el jefe del Gobierno, para tratar de subsistencias, principalmente de trigos y harinas.

Lo que dice Lerroux

El batallador diputado republicano, contestando a preguntas de los periodistas ha manifestado:

Que duda que el señor Alba haya dicho las palabras referentes a sus persona que los periódicos han publicado.

Cree que el señor Dato se equivocó al solicitar el decreto de disolución, pero por ahora se abstiene de comentarios.

De provincias

Los liberales

San Sebastián, 17.—El marqués de Alhucemas fué a Hendaya y almorzó con varios amigos en el hotel Euskalduna. Allí se entrevistó con don Melquiades Alvarez, con quien habló largo rato.

La entrevista se deslizo en medio de una gran cordialidad, y la impresión de ella es la grandísima probabilidad de que los reformistas colaboren en un Gobierno de amplia concentración liberal.

No se habló nada de cargos.

Los reformistas no colaborarán en un Gobierno liberal para obtener el desarrollo de todos los puntos del programa de su partido, porque para ello se constituiría un Gobierno reformista; pero sí para desarrollar aquellos puntos en los que coinciden con los liberales.

Después de la conferencia, don Melquiades marchó a Biarritz, desde donde proseguirá el viaje a Paris. Regresará a Madrid para fines de mes y volverá a entrevistarse con el marqués de Alhucemas.

Se considera un hecho la entrada de los reformistas en la concentración de las fuerzas liberales.

De Marruecos

Inauguración de escuelas

Tetuán, 17.—A las seis de la tarde de ayer fué inaugurado el edificio en que han sido instaladas las escuelas para niños españoles de ambos sexos.

Estas escuelas son costeadas por el Estado.

Asistió a la inauguración el alto comisario, con el secretario general, el delegado, los cónsules generales de la zona, comisiones oficiales, muchas señoras y bastantes invitados.

El amplio salón de actos estaba lleno, y en las clases, espaciosas y bien ventiladas, los niños que asisten a las escuelas.

Pronunció un elocuente discurso el secretario general acerca de la obra que realiza España en favor de sus hijos, que habitan en esta zona.

Luego el maestro don José Martín con frase brillante, disertó sobre la enseñanza, haciéndolo en patrióticos términos, y a continuación los niños entonaron un himno a la bandera.

Finalmente, el general Berenguer elogió las condiciones del edificio, felicitando a los encargados de la construcción y realización del proyecto.

Terminó el acto repartiendo una merienda a los niños.

El mejor chocolate

Sucesores de

Hijos de Zuricalday

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 18

DIA 18

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos fritos
Merluza a la polonesa
Bistek con patatas a la pobre

Huevos a la catalana
Besugo a la casera
Solomillo con ensala

Postre
Pan y vino, aparte
Precio 3 pesetas.

Postre
Pan y vino, aparte
Precio 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42